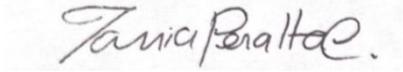


Exp. 2020-203
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que el apoderado de la parte demandante solicita entrega de título judicial. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).



TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001763461, constituido el día treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 1.000.000,00, consignados por SKANDIA S.A a favor del aquí demandante CESAR ERNESTO MARINO MOYA

Se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado al abogado OSCAR ENRIQUE JAIMES RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.372.581 y T.P No. 166.016 del C.S.J., quien, conforme lo enseña el poder conferido, tiene facultades para recibir (Archivo 002, pág.14 del Expediente digital)

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente con abono a la cuenta de ahorros **Nº 774142251 del BANCO BBVA**, cuya titular es el togado antes mencionado **OSCAR ENRIQUE JAIMES RODRIGUEZ**, tal como fue solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

Exp. 2020-203
Ordinario Laboral

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No. 053** publicado en el
micrositio web del
Juzgado [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-
001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **02 de Mayo de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria